

UNA TARDE EN LA PLAZA DE DE SAN CRISTOBAL DE LA HABANA

POR EL CONDE DEL RIVERO

HE visitado la antigua Plaza de Armas, que gracias a los esfuerzos y atenciones de la administración actual quedará convertida con una bien dirigida restauración en precioso relicario de la vetusta San Cristóbal de la Habana.

Sumergido en aquel ambiente histórico aspiré en cada paso, el áureo perfume de la leyenda. Un rincón: ninguno se parece. Solo las almas vulgares permanecen frías al contemplar las pocas piedras que al lado de la moderna ciudad nos brindan un ambiente sugestivamente evocativo.

Siempre fué aquel lugar el más animado y limpio de la población, nos dice Don Jacobo de la Pezuela— pues era el destinado a los ejercicios y formaciones de la guarnición de la Fuerza y como el glacis de esta fortaleza, necesito conservar sus fuegos despejados por la espalda, no se permitió que se alzaran edificios en esta dirección. De aquí procedió la posesión privilegiada de esta Plaza.

Su lado Norte está ocupado por el edificio que fué primero de la Intendencia; más tarde Palacio del Segundo Cabo y hoy Senado de la República.

La obra de restauración de este magnífico edificio, realizada por el insigne arquitecto Evelio Govantes, es la que ha servido de pauta para las otras restauraciones.

En las memorias de mando que el Marqués de la Torre entregó a su sucesor en 1777 se leen estas pa-

labras: "Al mismo tiempo que la aprobación de las casas capituladas para la construcción de una plaza donde alojar con edificios uniformes".

Bajo ese proyecto solo se edificó el Senado, cuya sobriedad y belleza ha merecido la admiración de los turistas que visitan.

Al lado del Senado está el Palacio de la Fuerza. En otros tiempos, cuando las familias nobles se dedicaban a derribar los castillos—nos dice José María Saldaña—reducidos a meras expresiones sólo son materia de poesía y de ficción, ahora es cuando las personas históricas quisieran rehacer o recrear los viejos castillos.

En 1538 el Adelantado de la Isla de Cuba, Hernando de Soto, supo que un pirata francés acorralado en la villa de la Habana, de cortés trato, pero ya muy importunado por los buques que entraban en su puerto, pidió al Capitán Mateo Aceituno, mandado a la plaza para que levantase allí un fuerte con almenas adecuadas para seis piezas de artillería.

Aceituno mandó a los vecinos a que fortalezcan la plaza de Rovés,

El primer capitán Mateo Aceituno a San Cristóbal de la Habana.

En 1553 se mandó a los vecinos, fué por el pirata nador de

Jaques de Ceses que descendía calvinista. subalterno éste desde los galeones

Diez años de Avi-

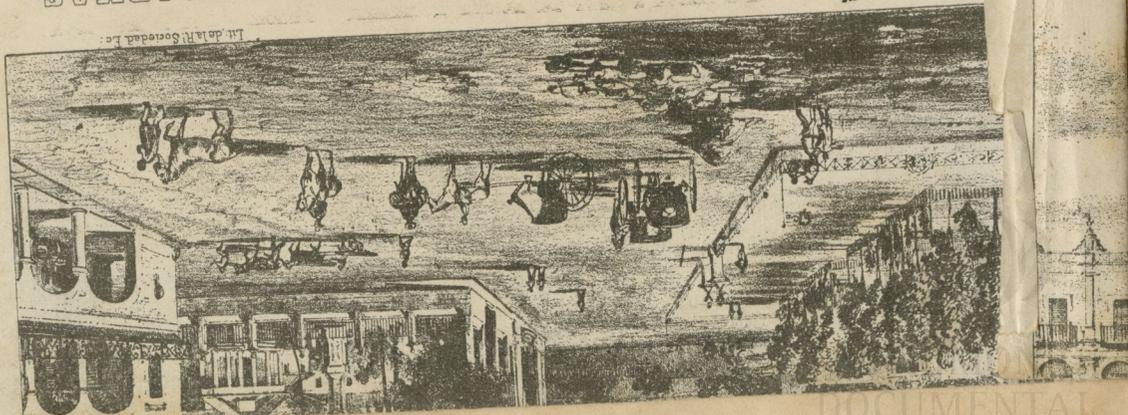
ido el más primitivo adecuada a mismo trabajo de sesenta alojamiento y murallaje

La Fuerza de Armas un fuerte que d

siempre a, y primera

ISLA DE CUBA.

TEMPLE Y PARTE DE LA PLAZA DE ARMAS



UNA TARDE EN LA PLAZA DE ARMAS DE SAN CRISTOBAL DE LA HABANA

POR EL CONDE DEL RIVERO

HE visitado la antigua Plaza de Armas, que gracias a los esfuerzos y atenciones de la administración actual quedará convertida con una bien dirigida restauración en precioso relicario de la vetusta San Cristóbal de la Habana.

Sumergido en aquel ambiente histórico aspiré en cada paso, el aúreo perfume de la leyenda. Un rincón: ninguno se parece. Solo las almas vulgares permanecen frías al contemplar las pocas piedras que al lado de la moderna ciudad nos brindan un ambiente sugestivamente evocativo.

Siempre fué aquel lugar el más animado y limpio de la población, nos dice Don Jacobo de la Pezuela—pues era el destinado a los ejercicios y formaciones de la guarnición de la Fuerza y como el glacis de esta fortaleza, necesito conservar sus fuegos despejados por la espalda, no se permitió que se alzaran edificios en esta dirección. De aquí procedió la posesión privilegiada de esta Plaza.

Su lado Norte está ocupado por el edificio que fué primero de la Intendencia; más tarde Palacio del Segundo Cabo y hoy Senado de la República.

La obra de restauración de este magnífico edificio, realizada por el insigne arquitecto Evelio Govantes, es la que ha servido de pauta para las otras restauraciones.

En las memorias de mando que el Marqués de la Torre entregó a su sucesor en 1777 se leen estas pa-

labras: “Al mismo tiempo que solicité de la Corte la aprobación de las casas capitulares, propuse la formación de una plaza donde ahora está la de Armas, con edificios uniformes”.

Bajo ese proyecto solo se edificó el hoy Palacio del Senado, cuya sobriedad y belleza colonial suscitan la admiración de los turistas que diariamente nos visitan.

Al lado del Senado está La Fuerza.

En otros tiempos, cuando las torres almenadas significaban, señorío, poderío o fuerza, los pueblos se dedicaban a derribar los castillos. Pero hoy los castillos—nos dice José María Salaverría—han quedado reducidos a meras expresiones artísticas. Ahora que sólo son materia de poesía y de sugestiones románticas, ahora es cuando las personas amantes del arte histórico quisieran rehacer o conservar en su altivez los viejos castillos.

En 1538 el Adelantado de la Florida y Gobernador de Cuba, Hernando de Soto, al llegar a Santiago supo que un pirata francés acababa de incendiar la villa de la Habana, de cortísimo y pobre caserío entonces, pero ya muy importante por el número de buques que entraban en su puerto. Comisionó al Capitán Mateo Aceituno, maestro mayor de obras, para que levantase allí un fuerte de gruesas tapias, con almenas adecuadas para seis pedreros.

ISLA DE CUBA.



F.º Mialhe lo Litografió

Litogr.º de L. Marc'ner C.º de Lamparilla, N.º 56.

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

PLAZA DE ARMAS
(Habana)

2

105

GENERAL DE ESTA ISLA, SIENDO PROCURADOR GENERAL EL SR. DON MANUEL FELIPE DE ARANGO, A. D. 1754.

Más tarde el Gobernador y Capitán Don Francisco Dionisio Vives construyó el edificio del Templete, para perpetuar la memoria del inicio del culto cristiano en este país, a expensas del Ayuntamiento y de los fidelísimos y piadosos habitantes, según se puede todavía leer en la portada del mismo.

La casona colonial, llamada antiguamente palacio de los Condes de Santovenia, la ocupa hoy un comercio de víveres en la planta baja y una casa de vecindad el alto. Digno es este edificio de ser adquirido por nuestro Ayuntamiento para dedicarlo a Museo Municipal u otro menester. Con una restauración análoga a la que se hizo al Palacio del Segundo Cabo, sería éste un magnífico exponente de la propiedad particular del tiempo colonial.

El lado Sur de la Plaza es el que más ha perdido su ambiente legendario, porque en él se han edificado edificios modernos como el semi-rascacielo Horter.

Sin embargo la casa que colinda con la calle de los Oficios fué mucho tiempo residencia del Obispo Don Pedro Agustín Morel, de Santa Cruz, y dió origen al nombre de la calle de Obispo.

En la esquina de dicha casa, existía en el exterior de la pared que da frente a la Plaza de Armas, una lápida con la siguiente inscripción:

**HIC FINEM FECIT TORMENTO
BELLICO IN OPINATE PERCUSA
DOMINA MARIA A CEPERO: ANNO 1567.**

Esta lápida fué no ha mucho llevada al Museo Nacional, no se por qué causa, pero esperamos que vuelva a ser reintegrada al lugar de donde se quitó.

Según José María de la Torre, la historia de dicha lápida es la siguiente: Era Doña María de Cepero señora rica y principal (como hija del Gobernador don Diego Rivera y Cepero) y hallándose en la Parroquial mayor (entonces estaba donde hoy el palacio del Ayuntamiento) en una fiesta que ella costaba, una bala salida de uno de los arcabuces en la descarga que se hizo, acertó a atravesarle a la sazón que estaba arrodillada: por lo cual allí mismo le hicieron su sepultura. Derribada en 1777 la indicada parroquial, fué colocada en el pasaje más próximo.

Y por último, ocupa el lado Oeste de la fachada principal del Ayuntamiento de la Habana, antes llamado Palacio de los Capitanes Generales y anteriormente Casa de Gobierno.

Sobre los solares que hoy ocupa este vasto edificio, se alzó la primera iglesia parroquial cuando se fundó la Habana. Primero fué de tabla y guano y después de ser incendiada en 1538, fué de mampostería.

En 1556 el Gobernador Mazariegos emprendió la obra de reforma con algunas limosnas del vecindario y pequeñas cantidades que envió el rey. Este templo no se terminó hasta 1571 y quedó bajo la ad-

vocación de San (dad, cuyas armas en la puerta prin

En 1741 a causa de un incendio, se quemó el templo y los lienzos, destruyéndose inmediatamente a los oficios, y el Obispo de Santa Cruz, hizo cerrar

Dos años después de haberse quemado el templo, se resolvió levantar el edificio en el mismo sitio.

Este palacio no fue destruido por la guerra con Inglaterra, pero se impidió dar nombre a la calle. En el año 1741 se estableció el Ayuntamiento en las Casas de las Residencias altas que ocupaba la calle de O'Reilly. Después de haberse quemado, fué habilitada para ser sede de la calle de Obispo. El Ayuntamiento y la casa de los Oficios, que da frente a la calle de O'Reilly, se quemaron y se quemaron las escrituras y oficios.

Según Pezuela, el templo tenía ochenta varas de extensión y todo de zócalos gruesos y solidísimos, con varas de alto, y rodeada de barandillas. El frente tenía elegantes huecos, más inmediatos a la plaza que presenta una galería de piedras labradas iguales.

El estilo del edificio es gótico. Los adornos que tienen los huecos

En tiempo de las reformas del piso público, eran las de las audiencias, a la izquierda los besamanos, y a la derecha las sonas que tenían la importancia. Compués en el ángulo del edificio se labraron muy sencillas. En la mayor parte de la decoración que lo rodea, los Marqueses de la Clara, Someruel, Mahy, Vives, Ricafort, Anglona, Valdés, pintados por Esquivel Madrazo.



Más tarde el Gobernador y Capitán Don Francisco Dionisio Vives construyó el edificio del Templete, para perpetuar la memoria del inicio del culto cristiano en este país, a expensas del Ayuntamiento y de los fidelísimos y piadosos habitantes, según se puede todavía leer en la portada del mismo.

La casona colonial, llamada antiguamente palacio de los Condes de Santovenia, la ocupa hoy un comercio de víveres en la planta baja y una casa de vecindad el alto. Digno es este edificio de ser adquirido por nuestro Ayuntamiento para dedicarlo a Museo Municipal u otro menester. Con una restauración análoga a la que se hizo al Palacio del Segundo Cabo, sería éste un magnífico exponente de la propiedad particular del tiempo colonial.

El lado Sur de la Plaza es el que más ha perdido su ambiente legendario, porque en él se han edificado edificios modernos como el semi-rascacielo Horter.

Sin embargo la casa que colinda con la calle de los Oficios fué mucho tiempo residencia del Obispo Don Pedro Agustín Morel, de Santa Cruz, y dió origen al nombre de la calle de Obispo.

En la esquina de dicha casa, existía en el exterior de la pared que da frente a la Plaza de Armas, una lápida con la siguiente inscripción:

**HIC FINEM FECIT TORMENTO
BELLICO IN OPINATE PERCUSA
DOMINA MARIA A CEPERO: ANNO 1567.**

Esta lápida fué no ha mucho llevada al Museo Nacional, no se por qué causa, pero esperamos que vuelva a ser reintegrada al lugar de donde se quitó.

Según José María de la Torre, la historia de dicha lápida es la siguiente: Era Doña María de Cepero señora rica y principal (como hija del Gobernador don Diego Rivera y Cepero) y hallándose en la Parroquial mayor (entonces estaba donde hoy el palacio del Ayuntamiento) en una fiesta que ella costaba, una bala salida de uno de los arcabuces en la descarga que se hizo, acertó a atravesarle a la sazón que estaba arrodillada: por lo cual allí mismo le hicieron su sepultura. Derribada en 1777 la indicada parroquial, fué colocada en el pasaje más próximo.

Y por último, ocupa el lado Oeste de la fachada principal del Ayuntamiento de la Habana, antes llamado Palacio de los Capitanes Generales y anteriormente Casa de Gobierno.

Sobre los solares que hoy ocupa este vasto edificio, se alzó la primera iglesia parroquial cuando se fundó la Habana. Primero fué de tabla y guano y después de ser incendiada en 1538, fué de mampostería.

En 1556 el Gobernador Mazariegos emprendió la obra de reforma con algunas limosnas del vecindario y pequeñas cantidades que envió el rey. Este templo no se terminó hasta 1571 y quedó bajo la ad-

volación de San Cristóbal, patrón titular de la ciudad, cuyas armas talladas en granito, se colocaron en la puerta principal del templo.

En 1741 a causa de la voladura del navío "Invenible", incendiado por un rayo, se cuartearon la nave y los lienzos, de manera que, aunque no amenazaban inmediata ruina, las gentes entraban con temor a los oficios, y el Obispo don Pedro Morell de Santa Cruz, hizo cerrar el templo.

Dos años después el Obispo diocesano don Santiago de Hechevarría lo mandó derribar, aprovechándose los escombros para la Casa de Gobierno, que resolvió levantar el Marqués de la Torre en el mismo sitio.

Este palacio no quedó terminado hasta 1792, pues la guerra con Inglaterra y sitio y toma de la Habana impidieron dar más actividad a las obras. En ese año estableció el Capitán General don Luis de las Casas la residencia de los gobernadores en las habitaciones altas que miran a la Plaza de Armas y la calle de O'Reilly. Todo el frente de la calle de Mercaderes, fué habilitado para cárcel pública. El frente de la calle de Obispo se destinó para oficinas del Ayuntamiento y tanto los entresuelos como el piso bajo de los frentes de la Plaza de Armas y de la calle de O'Reilly, se alquilaron a un sin número de escribanías y oficinas de contratistas.

Según Pezuela, el edificio es un cuadrilátero de ochenta varas exteriores por cada uno de sus lados, todo de zócalos graníticos y en su mayor parte de gruesa y solidísima mampostería, de treinta y dos varas de alto, y terminado por una espaciosa azotea circuida de barandás de hierro con almenas intermedias. El frente de la Plaza de Armas cuenta nueve elegantes huecos, de los cuales son miradores los dos más inmediatos a los ángulos; y por el piso inferior, presenta una galería o soportal de diez columnas de piedras labradas, que forman hasta nueve arcos iguales.

El estilo del edificio es el barroco español o jesuítico. Los adornos de la fachada son copias de los que tienen los huecos de la catedral.

En tiempo de los Capitanes Generales las habitaciones del piso principal que dan a la Plaza de Armas, eran las destinadas al despacho diario, a las audiencias, a la recepción pública en días de gala y besamanos, y a la privada de los funcionarios y personas que tenían libre acceso cerca de la primera autoridad. Componíase de dos gabinetes, uno a cada ángulo del edificio, y tres salas intermedias amuebladas muy sencillamente y con pavimento de mármol. En la mayor de las tres no había más ornamentación que los retratos de los Capitanes Generales, Marqués de la Torre, Las Casas, Conde de Santa Clara, Someruelos, Apodaca, Cienfuegos, Cajigal, Mahy, Vives, Ricafort, Tacón, Ezpeleta, Príncipe de Anglona, Valdés, Odonnell, Conde del Alcoy y otros pintados por Escobar, Vermay, Ferran, Rosales y Madrazo.